



Colegio de Abogados de Lima

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

COMUNICADO

La Dirección Académica y Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima (CAL), pone en conocimiento a los participantes del Curso de Especialización, Formación y Capacitación de Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática (EL CURSO), realizado en el año 2018 (febrero a mayo de 2018) lo siguiente:

1. Como es de conocimiento de los participantes del CURSO, la Dirección de Sistematización Jurídica y Difusión (LA DIRECCION) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), es la entidad que de acuerdo a sus atribuciones para autorizar y supervisar y en su caso denegar o suspender, la realización de cursos de especialización, formación y capacitación para el otorgamiento del Certificado de Idoneidad Técnica para Fedatario Juramentado con Especialización en Informática (FJEI), conforme así lo dispone el Artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del MINJUSDH (Resolución Ministerial 0192-2012-JUS).
2. De igual forma el literal m) del Artículo 57, del referido reglamento del MINJUSDH, establece que LA DIRECCION antes indicada, tiene a su cargo el Registro Nacional de FJEI (EL REGISTRO), así como también la facultad de incorporar e inscribir la ratificación de los FJEI a dicho registro.
3. En ese sentido y habiéndose observado la incorporación de los alumnos del CURSO al Registro Nacional antes mencionado por parte de LA DIRECCION, mediante informes remitidos al CAL; con el objeto de regularizar y levantar dichas observaciones, se han venido realizando gestiones y sosteniendo reuniones con dicha finalidad. Es así que con fechas 12 de julio y 22 de agosto del presente año, se concretaron reuniones entre ambas entidades con el objetivo de obtener la aprobación y autorización de LA DIRECCION, de las actividades programadas por el CAL, habiéndose suscrito sendas actas, en las fechas antes indicadas, donde se aprobaron los acuerdos arribados en dichas reuniones.
4. Siendo ello así, se ha procedido a programar a partir del 14 de setiembre, la realización del Curso denominado "Taller Micrograbación", así como también realizar las evaluaciones de los alumnos del Curso "Investigación Aplicada con sustentación de Trabajo" (Tesina), programación que ha sido comunicada a LA DIRECCION y notificada mediante carta notarial a los alumnos. Asimismo se ha procedido a declarar la nulidad de los Certificados de Idoneidad Técnica otorgada con fecha anterior a los alumnos, debido a las observaciones efectuadas por LA DIRECCION, conforme a los considerandos establecidos en la Resolución N° 010-2019-DayPC-DCIJ/CAL.
5. Cabe señalar que tanto la programación de los cursos y sus evaluaciones, así como también la notificación de la Resolución de Nulidad de los Certificados de Idoneidad Técnica, serán notificados a los alumnos del curso, mediante carta notarial a sus respectivos domicilios consignados en las fichas de matrículas respectivas, sin perjuicio de notificarse por el mismo medio en el domicilio que aparece en el registro del RENIEC.
6. Que la realización de las actividades antes mencionadas, han sido propuestas por el MINJUSDH con el objetivo de levantar las observaciones realizadas a la solicitud, presentada por el CAL, para la incorporación de los alumnos al REGISTRO, la misma que se encuentra sustentada en los dispositivos legales antes indicados; por consiguiente es imperativo para el CAL, dar cumplimiento a las actividades aprobadas y



autorizadas por la DIRECCION, bajo responsabilidad. En ese mismo orden de ideas, es obligatorio que los alumnos cumplan con llevar los cursos y rendir las evaluaciones programadas en las fechas perentorias que se detallan en la siguiente tabla:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES¹		
SESIONES PARA EL CURSO “TALLER DE MICROGRABACIÓN”	FECHAS	HORARIO
PRIMERA SESIÓN:	Sábado 14 de setiembre de 2019	De 08: 00 horas a 17:00 horas
SEGUNDA SESIÓN:	Domingo 15 de setiembre de 2019	De 09: 00 horas a 17:00 horas
TERCERA SESIÓN:	Sábado 21 de setiembre de 2019	De 08: 00 horas a 17:00 horas
CUARTA SESIÓN:	Domingo 22 de setiembre de 2019	De 09: 00 horas a 17:00 horas
QUINTA SESIÓN	Sábado 28 de setiembre de 2019	De 08: 00 horas a 17:00 horas
SEXTA SESIÓN	Domingo 29 de setiembre de 2019	De 09: 00 horas a 17:00 horas
SÉTIMA SESIÓN	Sábado 05 de octubre de 2019	De 08: 00 horas a 17:00 horas
OCTAVA SESIÓN	Domingo 06 de octubre de 2019	De 09: 00 horas a 17:00 horas

7. En caso de que algún alumno decida no participar en los cursos programados en las fechas antes indicadas, no podrá obtener el Certificado de Idoneidad Técnica y tampoco su incorporación en el Registro Nacional de Fedatarios Juramentados con especialización en Informática, siendo de su exclusiva responsabilidad.

Lima, 26 de agosto de 2019

Dirección Académica y de Promoción Cultural

¹ Importante: La metodología del dictado del curso “Taller de Micrograbación”, será informado al inicio del curso (Primera Sesión).

La evaluación final (Sustentación de Trabajo) de los alumnos para obtener la nota final del Curso “Investigación Aplicada con sustentación de Trabajo” (Tesina), se realizará en las dos últimas sesiones (Sábado 05 y Domingo 06 de octubre de 2019).